MEDIO: LA JORNADA
SECCION: ECONOMÍA
PÁGINA: 18
FECHA: 18/MARZO/2025

Ínfimo uso de códigos QR para realizar pagos

JULIO GUTIÉRREZ

Los nuevos medios de pago como Cobro Digital (CoDi) o Dinero Móvil (DiMo) son poco conocidos y utilizados, revela la más reciente Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

De acuerdo con el documento, al cierre del año pasado el dinero en efectivo seguía siendo el principal medio de pago, pese a los esfuerzos que han emprendido las autoridades en los seis años recientes para disminuir su uso.

En septiembre de 2019 el Banco de México (BdeM) lanzó CoDi, plataforma obligatoria para todos los bancos que sirve para hacer transacciones hasta de 8 mil pesos por medio de códigos QR.

"A nivel nacional, 36 por ciento de la población lo conoce (CoDi), y sólo 4 por ciento la ha utilizado. Su reconocimiento y uso son mayores entre la población con educación superior, con 58 y 11 por ciento, respectivamente", indica la ENIF.

En febrero de 2023, el banco central lanzó DiMo, plataforma en la que cualquier persona que tiene una cuenta de depósito puede enviar y recibir transferencias de manera rápida por medio de su número de celular vinculado previamente a su cuenta, mediante la aplicación de su institución financiera.

Hasta ahora, solamente 18 instituciones financieras tienen disponible el servicio: BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Banca Mifel, Nu, Mercadopago, Scotiabank, Afirme, Bancrea, Paga Todo, BanBajío, Banregio, STP, Inbursa, Banco Azteca y Fundación Dondé.

De acuerdo con la ENIF, al cierre del año pasado 17 por ciento de la población conocía DiMo y solamente uno por ciento la había usado. Las personas con educación superior están más familiarizadas con este método (30 por ciento), aunque su adopción sigue siendo baja (3 por ciento).

Criptoactivos

La ENIF, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), indica que otro medio de pago que ha generado interés en años recientes son los activos virtuales, que incluyen a los llamados criptoactivos como el bitcóin o el ether.

"Es importante recalcar que en México no constituyen una moneda de curso legal ni son divisas bajo el marco legal vigente, y a pesar de su presencia mediática, la penetración es incipiente.

"A escala nacional, sólo 2 por ciento de la población ha comprado o invertido en activos virtuales, siendo más comunes entre la población más joven y quienes tienen educación superior", señala la encuesta.

Adopción de tarjetas

De acuerdo con la ENIF, la tenencia en el uso de tarjetas de crédito, tanto de instituciones financieras como de establecimientos departamentales, ha mostrado una evolución diferenciada desde hace algunos años.

Mientras, entre 2018 y 2021 la proporción de personas con una tarjeta de crédito de una institución financiera se mantuvo en 11 por ciento y en 2024 se incrementó a 16 por ciento; a su vez, la tenencia de tarjetas departamentales creció un punto porcentual de 2018 a 2021 y alcanzó 23 por ciento en 2024.